

PLAN DE GOBIERNO 2020-2024

Benjamín

Alcalde 2020-2024

El presente Plan de Gobierno Participativo, ha sido elaborado mediante consulta ciudadana y describe los próximos proyectos a realizar en el cantón de Orotina en el período 2020-2024



PLAN DE GOBIERNO PARTICIPATIVO



Las ideas que detallamos en nuestra propuesta surgen de una serie de consultas públicas y de reuniones establecidas con líderes comunales, asociaciones de desarrollo, jóvenes, grupos organizados y lo más importante orotinenses que quieren ver al pueblo crecer día con día de una manera integral y equilibrada en las diferentes áreas de una sociedad, donde prevalecen los principios de diálogo y exposición de las que se consideran las principales necesidades de la población orotinense, con planes realizables a partir de una correcta y transparente gestión municipal, orientada por la eficiencia en la prestación de los servicios y un adecuado uso de los recursos públicos.

Hemos demostrado que queremos ver a Orotina convertida en un cantón más próspero, con un máximo aprovechamiento del espacio físico y de la calidad humana y profesional de sus habitantes, que esto sirva de plataforma para que más compañías quieran establecerse y podamos generar empleos dignos.

Trabajaremos por una Municipalidad enfocada en la prestación de servicios para la comunidad con transparencia, con la finalidad de mejorar y procurar una adecuada educación, seguridad, e inversión social, de y para los orotinenses,, actividades que se complementarán con importantes mejoras en la infraestructura, velaremos por mitigar el cambio climático y generaremos estrategias para dinamizar la economía cantonal, entregaremos nuestro corazón para que este cantón sea un mejor lugar para crecer en familia y en comunidad.



NO SOMOS UNA PROMESA. SOMOS UNA FORMULA QUE FUNCIONA. ¡SIGAMOS CONSTRUYENDO!

El trabajo que se desarrollará durante nuestra administración se basará en el contacto personal con la ciudadanía, “una alcaldía de diálogos directos y puertas abiertas”, donde prevalecerán los valores de la comunicación y el respeto a todos los orotinenses.

Tenemos claro que en los últimos años se ha invertido una importante cantidad de recursos en espacios públicos, programas, infraestructura, educación, cultura, conectividad vial, limpieza, ordenamiento entre otros, lo cual ha permitido a miles de mujeres, niños, jóvenes y hombres del cantón acceder a servicios y oportunidades de crecimiento.

“Por mi parte, les aseguro que Orotina queda en buenas manos y les garantizo el mayor esfuerzo de nuestro equipo para seguir construyendo una mejor Orotina para todos.”

Benjamín Rodríguez Vega
Orotinense



OROTINA

Nuestro cantón

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Orotina, estuvo habitado por indígenas del llamado Reino Huetar de Occidente, que en los inicios de la conquista fue dominio del cacique Garabito.

El descubridor de la región fue el conquistador español don Gil González Dávila, en el año 1522; cuando realizó el primer recorrido por tierra en nuestro territorio nacional, desde el sector sureste del mismo hasta el poblado indígena Avancari (hoy Abangaritos, cantón de Puntarenas); en 1561 don Juan de Cavallón fundó el efímero poblado que denominó Villa de los Reyes, en las llanuras de Santo Domingo.

Después de la independencia, llegaron a la zona varias personas en procura de terrenos para cultivarlos y radicarse en el lugar. Uno de los primeros colonizadores fue con Manuel Hernández, quien estableció una hacienda ganadera, en el actual distrito tercero, Hacienda Vieja. Luego se ubicó don Eusebio Figueroa, con otra hacienda.

La construcción de la carretera nacional, en 1843, de San José a Puntarenas, denominada camino de carretas, provocó el arribo de más agricultores que sembraron granos, cultivaron frutas y explotaron maderas finas. El poblado tenía como centro comercial al vecino caserío San Mateo, hacia el noreste. Otros fundadores del cantón de Orotina, fueron los señores Gregorio y Jacinto Hernández, Julián Cordero, José María Vargas, José María Chaves, Santos Arce, Primo Vargas, Juan Chavarría y otros más.

La actividad minera fue importante en Orotina; en 1862 trabajó la Sociedad de Minas del Monte del Aguacate y otras. Esta actividad, junto con la explotación de maderas, cultivos y ganadería atrajeron a nuevos vecinos, casi todos extranjeros, como los señores Desanti, Barth, Cercone, Ferrero, De Lemos, Marichal, Giustiniani, y Rudín.

Para el año 1868 se estableció una escuela privada; en 1879 se instaló una escuela pública, en casa de don José María Morales. En la administración de don Ascensión Esquivel Ibarra (1902-1910), se construyó el edificio escolar, que en un principio se llamó escuela de Varones, luego se le asignó el nombre de Primo Vargas Valverde, benefactor del Cantón, quién en 1904, financió el funcionamiento de una escuela de música. El Instituto Agropecuario de Orotina, inició sus actividades docentes el 20 de marzo de 1962 en la administración de don Mario Echandi Jiménez, posteriormente cambió el nombre por Colegio Técnico Profesional Agropecuario Ricardo Castro Beer.

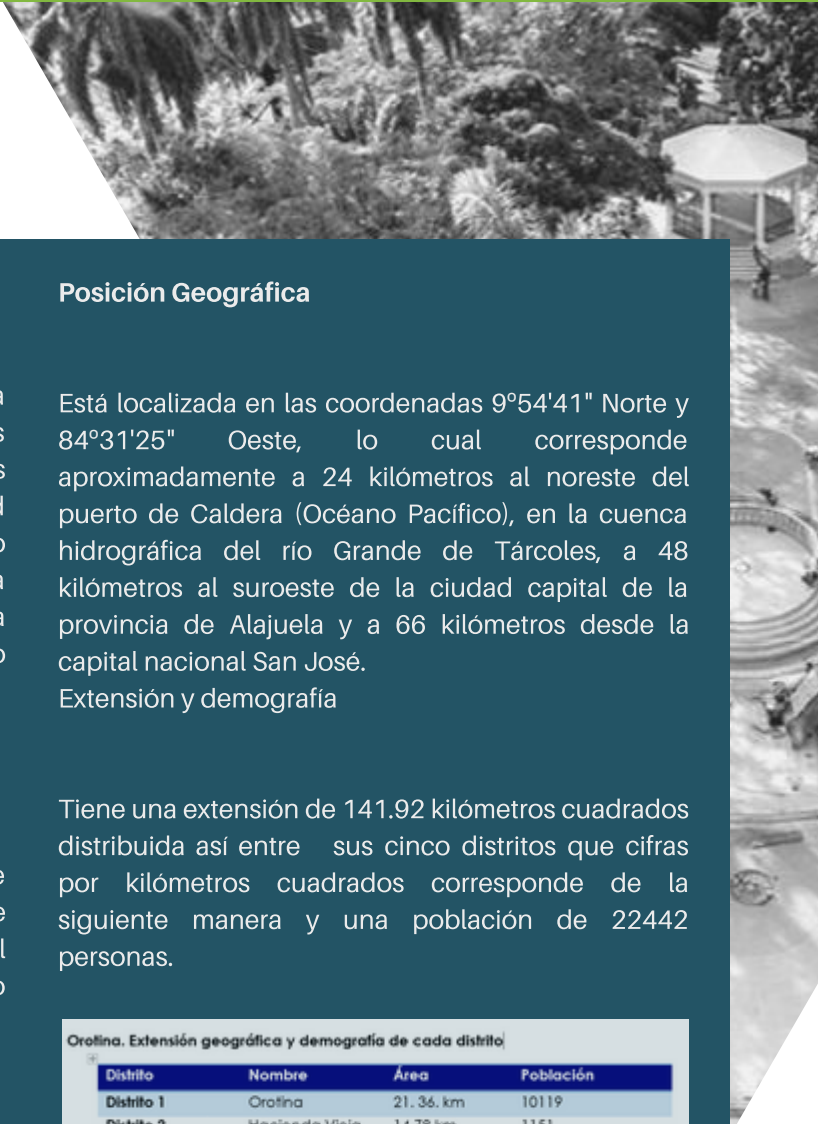
La primera ermita se construyó en 1876, ubicada a un kilómetro al este del actual templo, por iniciativa del presbítero don José María Palacios, cura de San Mateo. La construcción de la iglesia comenzó en 1893, en un terreno donado por don Primo Vargas Valverde, el cual fue bendecido tres años después. Durante el episcopado de monseñor don Juan Gaspar Stork Werth, tercer obispo de Costa Rica, en el año de 1905, se erigió la parroquia dedicada a Santo Domingo de Guzmán, la cual actualmente es sufragánea de la diócesis de Alajuela, de la provincia eclesiástica de Costa Rica.

En 1902 llegó la primera locomotora del ferrocarril al Pacífico, hecho que fue un factor determinante en el desarrollo del Cantón.

El 1 de agosto de 1908 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Orotina integrado por los regidores propietarios, señores Juan María Mora presidente, Elías Vargas vicepresidente, y Ernesto Valverde, fiscal. El jefe político fue don Julio Umaña Bolaños.

OROTINA

Nuestro cantón



Ubicación

El Cantón de Orotina es el número 09 de la provincia de Alajuela ubicado al Sur de dicha provincia. Las coordenadas geográficas del cantón están dadas por 09°53'40" latitud norte y 84°34'34" longitud Oeste. La anchura máxima es de veinticuatro kilómetros, en dirección noreste a suroeste, desde la confluencia de las Quebradas Concepción y Fresca hasta unos ochocientos metros al suroeste del Cerro Guacuca, sobre el curso del río Jesús María.

Creación y Procedencia

El cantón de Orotina se creó en Ley No. 39, del 1 de agosto de 1908 como noveno de la provincia de Alajuela, con cinco distritos. Orotina procede del Cantón de San Mateo, establecido este último mediante la Ley N°. 20 del 7 de agosto de 1868.

Contexto geográfico

Está ubicado en la zona del Pacífico Seco costarricense y comprende junto con Esparza, San Mateo y Turrubares (también otros poblados menores) una área de caracteres topográficos y climatológicos, similares, mismos que actualmente conforman el territorio OSME según la Ley N. 9036 del INDER, Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

Posición Geográfica

Está localizada en las coordenadas 9°54'41" Norte y 84°31'25" Oeste, lo cual corresponde aproximadamente a 24 kilómetros al noreste del puerto de Caldera (Océano Pacífico), en la cuenca hidrográfica del río Grande de Tárcoles, a 48 kilómetros al suroeste de la ciudad capital de la provincia de Alajuela y a 66 kilómetros desde la capital nacional San José.

Extensión y demografía

Tiene una extensión de 141.92 kilómetros cuadrados distribuida así entre sus cinco distritos que cifras por kilómetros cuadrados corresponde de la siguiente manera y una población de 22442 personas.

Orotina. Extensión geográfica y demografía de cada distrito

Distrito	Nombre	Área	Población
Distrito 1	Orotina	21.36 km	10119
Distrito 2	Hacienda Vieja	14.78 km	1151
Distrito 3	Mastate	5.76 km.	2033
Distrito 4	Coyolar	46.11 km.	6828
Distrito 5	Celba.	51.72 km	2311

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEC

META

"Orotina, un polo de desarrollo económico, social y cultural"

En los últimos períodos el Gobierno Local ha avanzado en darle a Orotina mayores posibilidades, que repercutan en la vida de los habitantes y los distritos del cantón. Gobiernos que mediante una estructura de trabajo generaron orden, guías, líneas y dirección cantonal.

El presente Plan de Gobierno se enfoca hacia mejoras concretas y sostenibles, en el cumplimiento de programas y prestación de servicios, los cuales deben ser brindados con calidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco de una gestión municipal estratégica, inteligente y oportuna. La meta es mejorar las prácticas y procedimientos municipales, dar continuidad a las dinámicas exitosas y adoptar las herramientas necesarias, que nos permitan valorar la gestión, identificar los errores, encaminar el rumbo y realizar las propuestas de mejora continua.

VISIÓN

La Municipalidad de Orotina, será un gobierno local que promueva el desarrollo educativo, seguridad, social, infraestructura, económico y ambiental de accesibilidad para toda la comunidad de manera sostenida, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionada como una ciudad moderna, segura, inclusiva y saludable

MISIÓN

La Municipalidad de Orotina es el gobierno local, que ejecutará las políticas, programas y planes dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población a través de acciones con el fin de atender eficientemente las necesidades de las personas.

VALORES

- Transparencia
- Compromiso
- Trabajo
- Diálogo
- Credibilidad
- Participación
- Eficiencia y eficacia

PROPUESTA DEL PROGRAMA

Nuestro objetivo primordial es mejorar el entorno y la calidad de vida del orotinense, por lo que un elemento principal en esta propuesta -que será transversal en todos los ejes de acción- está relacionado con el tema educativo, el cual será determinante en la realización de proyectos y de los procesos que emprenda la institución.

Aclaremos que, todo los logros obtenidos serán posibles gracias a la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y el esfuerzo conjunto de toda la ciudadanía, aunado a ello, el aporte que brinda el Plan de Desarrollo Cantonal en la implementación de los proyectos municipales, y el rol que desempeña el Concejo Municipal, los Consejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo, organizaciones sociales y culturales, Comités de Caminos Vecinales, Comités de Seguridad Comunitaria, Comités de Deporte y las Juntas de Educación que se involucran para desarrollar en conjunto los proyectos prioritarios que impacten a la mayor cantidad de población aprovechando al máximo los recursos existentes.

A continuación presentamos los proyectos prioritarios de este Plan de Gobierno Participativo, los cuales se describirán según el eje de acción correspondiente.

A. GOBIERNO ABIERTO Y DATOS ABIERTOS

El 21 de enero de 2009, el Presidente de EEUU, Barack Obama, promulgó el Memorando sobre Transparencia y Gobierno Abierto, el cual vino a proponer una forma cada vez más abierta de gobernar, en la cual la ciudadanía tiene la posibilidad de participar activamente en las decisiones de interés público aprovechando el uso de las TICs, este modelo, ya ha sido adoptado en mayor y menor medida por países de Latinoamérica y Europa como es el caso de: Chile, El Salvador, España, Guatemala, Perú y ahora Costa Rica, este modelo busca mejorar la accesibilidad digital de la ciudadanía a los datos públicos generados por todas las instituciones del estado, además de promover la participación ciudadana de manera presencial y digital, abriendo espacio a la co-creación, misma que compromete a los ciudadanos, empresas, asociaciones y demás agentes a generar ideas y colaborar con aportes de trabajo comunal logrando realizar un trabajo conjunto para la realización de objetivos diversos.



En este gobierno, seguiremos instaurando este modelo de gobernanza en la Municipalidad de Orotina, el cual logrará reducir las brechas entre la Municipalidad y los ciudadanos, mejorando la confianza del ciudadano hacia el gobierno local, al mismo tiempo que beneficia a la institución en la re-alimentación por parte de los ciudadanos para alcanzar mejoras y a la vez brindaría beneficios a los munícipes (conociendo sus preferencias y necesidades), por medio de la rendición de cuentas, esto es un "ciclo de mejora-beneficio". que procura el aumento en la transparencia del gobierno local, el acceso a la información de interés público y la participación ciudadana en la toma de decisiones, dinamiza y fortalece el desarrollo de productos y servicios en base a los datos publicados, así como la protección de la institución al tratarse de la instauración de procesos de regulación y fiscalización a partir de la vigilancia ciudadana.

B. PLATAFORMA VIRTUAL DE DATOS ABIERTOS.

Los datos abiertos son datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier, desarrollaremos una plataforma virtual que servirá para que la ciudadanía tenga acceso y este informado de lo que se realiza en la municipalidad confirmando la transparencia y seguridad de la gestión realizada.



C. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Los presupuestos participativos a nivel distrital y de ciudadanía es un desafío que busca transformar la relación con los orotinenses, empresas y otras ramas del gobierno local, con el fin de mejorar los servicios brindados y los que son requeridos por los que viven día a día las situaciones del cantón, una mejor comunicación con la empresa, mayor empoderamiento del ciudadano mediante al acceso a la información y participación en el análisis de sus necesidades, lograr un desempeño más eficiente de los recursos económicos.



D. IMPLEMENTAR AL 100% SICOP

El Sistema de Compras Públicas del Gobierno de la República es el sistema integrado para la tramitación de los procedimientos de contratación administrativa en todas las instituciones del estado.

En aras de añadir el máximo de transparencia a los procedimientos de contratación administrativa en la municipalidad, daremos seguimiento y prioridad a la implementación total de este sistema de manera que se convierta en el único mecanismo que tenga la institución para adquirir servicios y realizar compras, además continuaremos con la capacitación continua, tanto de los funcionarios municipales como a los proveedores locales y nuevos proveedores.

E. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

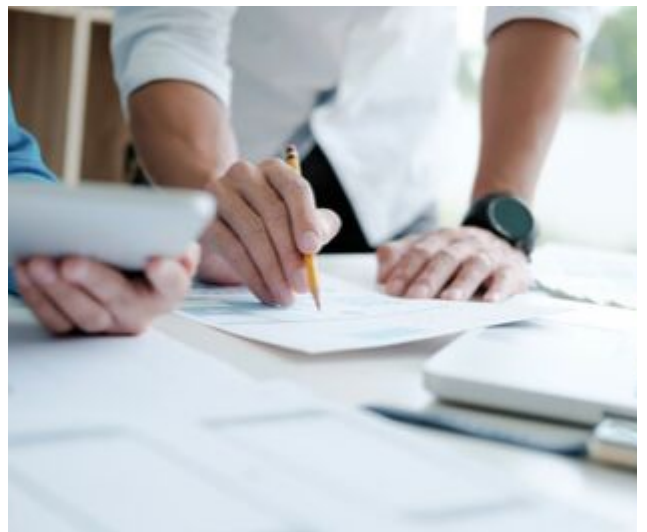
La planificación estratégica lleva incorporada la participación de la ciudadanía. Durante su elaboración participarán tanto los grupos internos de la municipalidad como los grupos externos interesados. Es una planificación que busca y consigue un plus de legitimidad democrática.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA Y PROGRAMACIÓN OPERATIVA.

**F. ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2025**

El primer día de gobierno, se desarrollará de manera inmediata la siguiente actividad en materia de planificación.

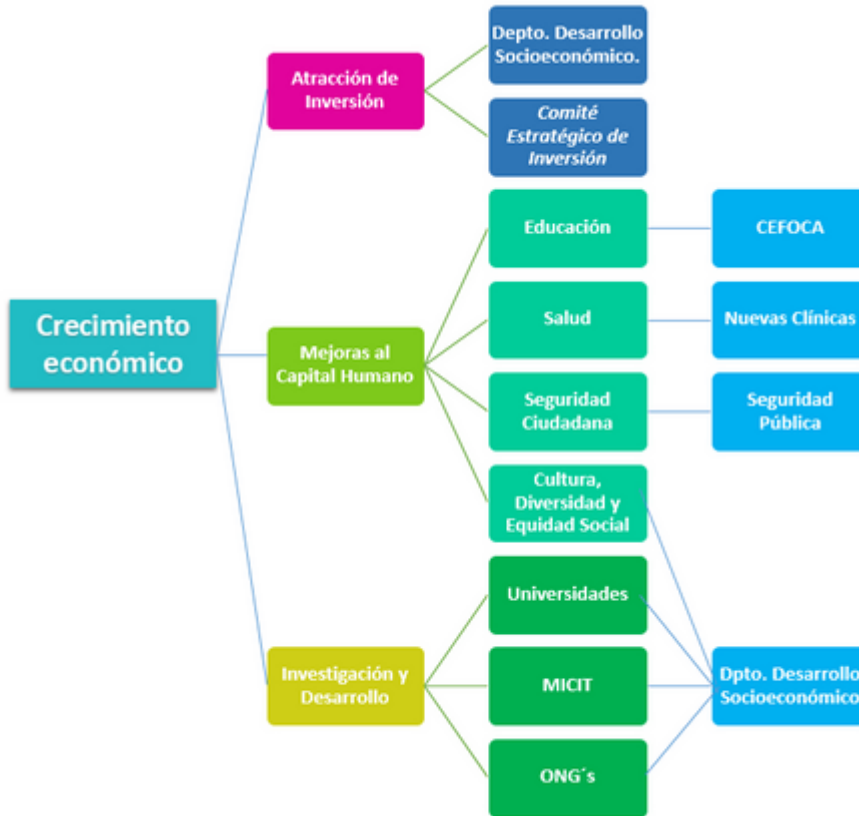
El artículo 13 inciso a) del Código Municipal, establece que se debe integrar el Plan de Gobierno propuesto por el Alcalde en un solo Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se incorporen todas las iniciativas de desarrollo del cantón.



CRECIMIENTO ECONÓMICO

Debido a la contracción económica mundial, el empleo es un problema complejo que se puede visibilizar incluso en las economías de primer mundo, el cual, se ha convertido en el tema de mayor debate económico social, convirtiéndose en un reto que ha pasado a formar parte de la agenda de desarrollo de todos los gobiernos.

Claramente, el trabajo permite a los hogares de más bajos recursos superar la pobreza, cuándo no hay empleos o medios de vida disponibles se pone en riesgo la economía familiar, el crecimiento disminuye, la inseguridad crece y el desarrollo humano y económico se detiene, por tal razón, la tarea consiste en proponer estrategias que estén enfocadas en el crecimiento económico mediante una diversificación de la economía, que logre una mayor productividad mediante 3 ejes concretos, la *atracción de inversión* para el incremento del capital físico cantonal mediante la creación del Comité Estratégico de Inversión, Mejoras al Capital humano con el objetivo de lograr la transición que requiere la fuerza laboral orotinense para poder tener acceso a las nuevas oportunidades y el aprovechamiento de la inversión nacional en Investigación y Desarrollo, el cual se logrará mediante convenios con las mejores universidad del país, el apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que nos adaptarnos a las nuevas demandas provocadas por la denominada Cuarta Generación Industrial que afectará el modelo del trabajo tradicional, el comportamiento social y el mercado.



G. COMITÉ ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN

La atracción de inversión es una actividad compleja que requiere una gran cantidad de logística, tramitología, comunicación y mercadeo.

Es por esto que basados en casos de éxito de cantones como San Carlos y diversas investigaciones presenciales, construiremos la estructura, alcances y funcionamiento del *Comité Estratégico de Inversión* como ente facilitador en términos de atracción de nuevas inversiones extranjeras y de empresas locales que desean instalarse en Orotina, en alianza con instituciones públicas y privadas líderes de desarrollo económico regional, el apoyo tramitológico prioritario por parte de la Municipalidad y el soporte del CEFOCA en cuanto a capacitación de recurso humano.



A. DESARROLLO DE LA PLATAFORMA "GPS EMPRENDEDOR"

Redes como el internet han demostrado al mundo que la información centralizada es un catalizador para la activación económica, en nuestro cantón poseemos una gran cantidad de emprendimientos, actividades económicas y productivas dispersas por todo el territorio, muchas de estas desconocidas por los ciudadanos, comercio e industria quienes adquieren productos y servicios de proveedores externos (incluso a un precio mayor), por desconocimiento de que este producto o servicio se ofrece en el cantón, generando un desaceleramiento de la dinámica económica cantonal debido a que los ingresos tienden a quedar fuera del cantón.

Crearemos una base de datos geolocalizada en línea con capacidad de búsqueda por categorías y palabras clave, en donde realizaremos un mapeo de las actividades económicas del cantón, con el objetivo de que los interesados en adquirir productos o servicios puedan consultar la plataforma "GPS Emprendedor" y de esta manera acceder a los datos de contacto y metadatos de dicha actividad económica, cabe agregar que incorporarse a esta plataforma será un servicio gratuito de la municipalidad y se publicitará de manera constante, sin que los beneficiarios tengan que incurrir en ningún costo, esto nos permitirá apoyar los pequeños emprendedores, generar empleo y contribuir en la dinamización de la economía cantonal.

B. OROTINA CIUDAD DESTINO

Orotina posee una ubicación geográfica privilegiada por estar ubicada en el centro del país a tan solo 4 horas de las dos fronteras de Costa Rica y tener acceso en pocos minutos a una gran cantidad de atracciones, por tanto, desarrollaremos una estrategia de atracción turística para convertir a Orotina en una "Ciudad Destino", que pueda proyectar el cantón como un importante operador turístico e industrial a nivel regional, por medio de alianzas, desarrollo de audiovisuales promocionales del cantón, servicios de información turística digital, apoyo y capacitación para el desarrollo de emprendimientos relacionados con operadoras de tours, servicios de transporte, alimentos y bebidas, industrias, servicios de hospedaje y capacitación intensiva en el idioma inglés, todo esto con el objetivo de generar empleo y dinamizar la economía del cantón participando en la actividad económica.





C. PROGRAMA “HECHO EN OROTINA”

Hoy más que nunca la tecnología permite la comercialización de productos y servicios fuera del campo de acción inmediata, tanto a nivel nacional como internacional, solo en 2017, Costa Rica exportó \$ 10,8 Mil millones e importó \$ 10,3 Mil millones, dando como resultado un saldo comercial positivo de \$ 525 Millones, las transacciones de exportación e importación en nuestro país son múltiples, diversas, continuas y cotidianas, saber involucrar las actividades productivas instaladas en nuestro cantón en esta dinámica comercial, nos asegura la atracción de ingresos frescos desde el exterior tanto a la economía cantonal como nacional, generando además el crecimiento de la empresa y por ende favoreciendo la creación de nuevos puestos de trabajo.

Este programa busca galardonar y revestir de identidad local mediante el sello de calidad “Hecho en Orotina” los emprendimientos que cumplan con una serie de criterios de calidad, diseño, exportabilidad y valor agregado, con el objetivo de promover la búsqueda de un estándar de calidad que nos permita mediante convenios interinstitucionales la preparación y enlaces necesarios para la exportación de estos productos, logrando como resultado incentivar la exportación como dinamizador de la economía y generador de empleo y a la vez comercializar la identidad del cantón como cantón productivo, y la cual nos permitirá diferenciarnos y ser reconocidos tanto a nivel nacional como internacional.

D. PROGRAMA “YO APOYO AL PRODUCTOR OROTINENSE”.

El consumo de productos y servicios producidos por empresas y emprendimientos comerciales instaladas en nuestro cantón, es un hábito que genera grandes beneficios a la economía local, como lo son: el crecimiento de pequeños productores, el consumo de productos de estación, el fortalecimiento de la economía familiar local, disminuye la contaminación debido a que promueve la reducción en la emisión de partículas contaminantes generadas al transporte de larga distancia, reducen la generación de desechos inorgánicos por envasado y embalaje ya que provienen de productores locales que se basan en el sistema de distribución tradicional, al ser productos de proximidad, provienen del trato directo con el productor, reduciendo al mínimo imprescindible el número de intermediarios y sobre todo favorecen la economía circulante, esto significa que si todos los ciudadanos procuramos realizar nuestras compras adquiriendo productos y servicios locales nuestro dinero ayudaría no solo a una familia, sino a muchas y en algún momento regresará de nuevo a nosotros mismos, favoreciendo positivamente la economía local, países como Reino Unido, Francia y culturas diferentes culturas orientales practican con gran éxito esta filosofía y es momento de entrar en el mejoramiento de nuestra cultura de consumo.

El Programa “Yo apoyo al productor orotinense” se basa en la creación de una campaña compuesta por diversas actividades entre ellas, audiovisuales, concursos, ferias, signo externo, y que buscan estimular al consumidor orotinense a tomar conciencia de los beneficios mencionados que se obtienen al preferir el productos y servicios locales.



H. ¡DESCUBRA OROTINA!

Nuestro cantón ha sabido adaptarse a las demandas del tiempo, en el pasado aprovechamos el auge del ferrocarril y sustituimos la actividad agrícola para enfocarnos en el comercio y servicios, hoy vivimos de nuestra economía circulante y es necesario incursionar en actividades que atraigan recursos a la misma, Orotina tiene todo el potencial geográfico y humano para incursionar seriamente en el ámbito del turismo, por lo que es necesario crear los enlaces y acciones necesarias para lograrlo.

Para iniciar desarrollaremos y promocionaremos un espacio digital que agrupe y presente mediante descripciones, fotografías y audiovisuales de alta calidad toda la variedad de experiencias y destinos naturales e históricos de nuestro cantón y sus alrededores, al igual que los servicios ligados al turismo entre ellos el hospedaje, alimentación, transporte... , el sitio será administrado por el Comité Estratégico de Inversión con el apoyo de la Municipalidad de Orotina, y busca dentro de sus objetivos generar posibilidades de emprendimiento entre otros a estudiantes de nuestro Colegio Técnico Profesional Ricardo Castro Beer.

**I. CONCIENCIA EMPRESARIAL | CREACIÓN DE PUESTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Nadie está exento de sufrir directa o indirectamente las complicaciones familiares y económicas generadas por una discapacidad, hemos luchado por convertirnos en una ciudad inclusiva y debemos enfocarnos lograr ser un cantón y una sociedad justa que procure ofrecer igualdad de oportunidades para todos y todas.

Es por eso, que por medio de la "Comisión Apoyo Inclusivo", realizaremos conciencia de la obligatoriedad del cumplimiento de la ley 8862 sobre la Inclusión y protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público y su cumplimiento. Además, impulsaremos en el sector privado los beneficios de la contratación de personas con discapacidad como empleados regulares.

J. REFORMA A LA LEY DE PATENTES

Los incentivos son una mecánica que enfoca los esfuerzos de las empresas en metas específicas de cumplimiento orientadas a conseguir beneficios o reconocimientos que se traducen en economía y diferenciación en mercado, a través del gobierno local podemos hacer uso de estos mecanismos como estrategias de apalancamiento que nos permita incentivar actividades comerciales que generen beneficios a la economía local, como es el caso del fortalecimiento de la pequeña empresa y la generación del empleo.

Basados en esto, propondremos una Reforma a la Ley de Patentes para crear incentivos al micro y pequeño empresario que cuente con la Certificación Pyme del MEIC. Asimismo, para aquellas inversiones que fomenten notoriamente el empleo.



A. CONSOLIDACIÓN DEL CEFOCA:

Estudios realizados por la Universidad Georgia Tech y el Banco de Interamericano de Desarrollo, muestran que en comparación con otros países de América Central, Costa Rica cuenta con una fuerza laboral calificada, pero a pesar de estos altos valores de alfabetización, también evidencia que este conocimiento se concentran en áreas que no se encuentran acorde con los nuevos requerimientos de la industria (Estudio de pre diagnóstico de la vocación logística del Cantón de Orotina Georgia Tech, 2015, pág. 11).

Esta realidad hace que las empresas opten por contratar personas de cantones vecinos incluso cuando sus operaciones se encuentre en Orotina, en respuesta a esto hemos desarrollado el Centro de Formación y Capacitación Municipal CEFOCA, este centro busca disminuir la brecha de debilidades por medio de la formación educativa, preparación técnica y actualización de conocimientos, de manera que las competencias que se generen en el capital humano poblacional del territorio sea atractivo para los intereses de las empresas que se establezcan en la región, creando convenios con la Universidad Técnica Nacional (UTN), el Tecnológico de Costa Rica (TEC), la Universidad de Costa Rica (UCR), MEIC, UNED, INA, Procomer y otras organizaciones de alto prestigio internacional, las cuales hoy gracias a este proyecto ya están presentes en nuestro cantón.

En este gobierno fortaleceremos el CEFOCA con talleres industriales en los que la ciudadanía pueda prepararse en áreas técnicas de comprobada demanda industrial y comercial, al igual que en la oferta de cursos artísticos y relacionados al aprendizaje de habilidades blandas de manera que el centro siga fortaleciéndose como una institución educativa en donde los ciudadanos puedan recibir educación oportuna e integral.

**B. ACREDITACIÓN DEL INA EN CURSOS TÉCNICOS IMPARTIDOS EN EL CEFOCA.**

Crearemos convenios interinstitucionales para lograr incluir una gama de cursos acreditados por el INA basados en necesidades puntuales solicitadas por empresas de la industria, esto permitirá una mayor posibilidad de generar empleo, no solo por los conocimientos adquiridos, sino por el prestigio de las certificaciones de esta institución.

C. PROGRAMA “CAPACÍTATE EN TU COMUNIDAD”

Con la cooperación de diversas entidades educativas del cantón y el apoyo de grupos de voluntariado, desarrollaremos el programa “Capacítate en tu comunidad” el cual llevará talleres, charlas, capacitaciones y cursos a los principales barrios y distritos, cada iniciativa de formación se llevará a cabo previo estudio de las necesidades educativas del distrito con el objetivo de reunir ciudadanos con intereses comunes en la capacitación de temas específicos que respondan a necesidades inmediatas, sobre todo niños y jóvenes en riesgo social, que buscan despertar y sus capacidades y enfrentar mediante la práctica de un oficio o emprendimiento los retos económicos presentes en su entorno.



D. FORMACIÓN PARA CONCEJOS DE DISTRITO.

La nueva tendencia en administración pública busca integrar cada vez más el concepto de Gobierno Abierto y dentro de éste, uno de los pilares aparte de transparencia y colaboración, lo constituye la participación ciudadana. Reconocemos la importancia de que en el proceso de administración municipal, las decisiones nazcan desde la misma base de la sociedad. Para ello, es indispensable contar con Concejos de Distrito capacitados y participativos, por esta razón promoveremos a través de diferentes iniciativas la capacitación de estos importantes órganos comunales de manera que puedan adquirir conocimiento y formación que procure el excelente ejercicio de su valiosa gestión.

E. DESARROLLO DEL PROGRAMA “EMPRENDESCUELA”

La educación académica estatal nos enseña a prepararnos para buscar empleo, pero no para generarlo, esta es una de las muchas razones que dan como resultado el índice de desempleo nacional, cada necesidad que surge en la sociedad es una oportunidad de negocio y de innovación que podría motivar nuevos emprendimientos, pero el temor al fracaso, las responsabilidades adquiridas y la poca formación en materias fundamentales para emprender y administrar un negocio, muchas veces reducen nuestras posibilidades a la búsqueda de empleo como única opción, limitando nuestra creatividad y al mismo tiempo nuestras posibilidades de crecimiento, desarrollo económico y personal.

En respuesta a esto llevaremos a cabo el Programa “Emprendescuela”, el cual busca ofrecer a nuestros niños, niñas y jóvenes la oportunidad de adquirir y aplicar conocimientos de negocios que les permita, reflexionar, generar ideas y poder experimentar de una manera divertida, lúdica, eficaz y oportuna, las diferentes etapas de un ciclo productivo y comercial, con el objetivo de que a mediano plazo esta formación se traduzca en nuevos y sólidos emprendimientos, promoviendo la creación de empleo y la reactivación de la economía local.

F. PROGRAMA CANTONAL DE MEJORAMIENTO DE VIDA

Nuestro sistema educativo nacional carece dentro de sus contenidos de la formación integral necesaria que requieren nuestros ciudadanos y ciudadanas para el desarrollo de habilidades y conocimientos básicos que les permitan sobrevivir a los retos cotidianos que la sociedad y la vida familiar demandan, razón por la cual, nuestras familias a diario se ven inmersas en flagelos como el endeudamiento, la violencia doméstica, las enfermedades generadas por sedentarismo y mala alimentación, la inseguridad, las drogas, la inestabilidad emocional, entre muchas otras, por lo que ejecutaremos un programa cantonal que se basa en la transferencia y aplicación de conocimientos en áreas sensibles de la vida cotidiana en las cuales su fortalecimiento se traduce de manera inmediata en un mejoramiento en la calidad de vida, este es el caso de:

- La administración financiera familiar exitosa.
- Métodos científicos para la resolución de conflictos.
- Conocimientos técnicos para una buena nutrición y estilo de vida saludable.
- Inteligencia emocional.
- Fortalecimiento de la autoestima.
- Liderazgo y trabajo en equipo.
- Fortalecimiento de los valores familiares y la vida en pareja.
- Participación familiar en la seguridad comunitaria.

A. INVERSIÓN EN LA DIVERSIFICACIÓN DEPORTIVA.

Invertir en deporte, es invertir en seguridad, salud y disciplina, las actividades deportivas al igual que las artísticas, permiten a los ciudadanos ocupar su tiempo y concentración en acciones constructivas que al final se traducen en una sociedad más sana, entre mayor diversidad de actividades deportivas existan en un cantón, mayores son las posibilidades de la ciudadanía para encontrar una actividad deportiva acorde a sus gustos e intereses.

Para lograrlo, reservaremos el 0.5% del presupuesto ordinario de recursos libres a la promoción de disciplinas no tradicionales en el cantón de Orotina con el objetivo de potenciar la diversificación deportiva y el desarrollo de nuevos talentos. (*ajedrez, tenis de mesa, ciclismo, atletismo, entre otros*).

**C. ILUMINACIÓN Y MEJORAS AL ESTADIO MUNICIPAL**

El Estadio Municipal, es casa del deporte y la recreación, un lugar donde se acunán innumerables historias y sueños deportivos orotinenses brindando valioso espacio para el esparcimiento, la recreación y la salud, por esto desarrollaremos un proyecto de nuevas mejoras en las que se incluye: nueva iluminación, mejoras en sus graderías, baños, soda, entre otras comodidades que garanticen el disfrute tanto de deportistas, como espectadores que asistan a presenciar las diversas actividades deportivas y eventos recreativos.

**B. CREACIÓN DEL COMITÉ DE ARTE Y CULTURA.**

Desarrollaremos el Comité Cantonal de Cultura de Orotina, mismo que tendrá la labor de dirigir, capacitar, promover la cultura y el arte como expresión de nuestras humanidades y reflejo de nuestra identidad. Dentro de sus funciones deberá formular la Política Cultural Orotinense:

“Al pertenecer a una sociedad regida por leyes y normas, es preciso conocer las que atañen al aspecto cultural porque éstas son las que darán un respaldo a las actividades sociales, artísticas, educativas y científicas de una población.

En una sociedad democrática la población tiene derecho a expresar sus raíces, su esencia, su ser y que se vea reflejada su identidad cantonal siendo eje motor el recurso humano y el combustible el recurso económico que garantice un óptimo desarrollo cultural orotinense”.



D. FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL COMO ELEMENTO DIFERENCIADOR.

La investigación y documentación de la identidad cultural de cualquier pueblo, es un insumo de altísimo valor, ya que producto de esto, se logran identificar los valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que hacen a nuestro cantón único, lo cual no solo permite a la población fundamentar su sentimiento de pertenencia heredándolo a las nuevas generaciones; sino que además, nos permitirá diferenciarnos a nivel nacional e internacional.



Para lograrlo, fortaleceremos el programa "Estaciones Culturales Orotinenses" invirtiendo en la investigación y documentación de nuestra identidad cultural mediante la participación comunal y difusión de la historia, tradiciones, gastronomía, jerga, personajes y todo aquello que refleje nuestra identidad como cantón, fortaleciendo nuestras alianzas con la comunidad artística Orotinense y el Ministerio de Cultura, generando nuevos emprendimientos artísticos con identidad orotinense que sirvan como atractivos turísticos para el cantón y que nos permitan continuar generando nuevos espacios culturales con identidad haciendo uso de los espacios públicos entre ellos la "Velada Orotinense de las Artes" (ligada al Festival Estudiantil de las Artes), "El Festival de Estaciones Culturales" las "Caminatas por nuestra historia", "Las tardes desenchufadas" ..., así como dar continuidad y fortalecer espacios culturales y de recreación para la ciudadanía como el "Festival de Reyes", "Las noches de bolero", "Cine al aire libre", ... con el objetivo de contribuir en la construcción de una oferta atractiva para el turismo y la ciudadanía, fortaleciendo al mismo tiempo una actividad artística dinámica e investigativa en diferentes disciplinas, que nos permita re descubrirnos constantemente como pueblo y disfrutar de nuestra identidad.

E. ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS A TRAVÉS DEL AGRO COMUNITARIO.

La tierra es generosa y tiene la capacidad de ofrecernos alimento constante, las actividades agro productivas han sido parte intrínseca de la historia y desarrollo de nuestro cantón, hasta hace algunos años, no existía una o comunidad orotinense que no tuviera algún tipo de actividad agraria por pequeña que este fuera, años más tarde la actividad productiva del cantón se modificó, inclinándose cada vez más hacia el comercio, razón por la que hoy en día, familias y comunidades dejamos de visualizar las actividades agrarias como una solución productiva, pero la tierra sigue ahí y sus propiedades no han cambiado.



Ejecutaremos un programa teórico práctico en donde capacitaremos a los habitantes de nuestras zonas afectadas por pobreza extrema para que tengan la oportunidad de adquirir los conocimientos necesarios para llevar a cabo actividades agro productivas simples que puedan generar nuevos ingresos, pero sobre todo, garanticen su seguridad alimentaria, lo anterior poniendo al alcance de esta población el conocimiento y los recursos básicos necesarios para producir sus propios alimentos de manera saludable, sean o no propietarios de tierra, fortaleciendo entre los beneficiarios estrategias colaborativas que incentiven el intercambio de productos entre estos pequeños productores.

F. PROGRAMA “EXTENDIENDO LAS MANOS”

En el silencio de la soledad, algunos niños, jóvenes y adultos, se encuentran inmersos en situaciones sociales de gran complejidad, las cuales la mayoría de las veces son identificadas por familiares y amigos, pero desconocen la forma de poder colaborar con la persona afectada, el Programa “Extendiendo las manos”, busca crear redes de apoyo para el abordaje gratuito de estos casos, mediante charlas de grupo dirigidas por profesionales, en las cuales participan tanto la persona afectada como sus familiares cercanos y amigos, esto con el objetivo de ofrecer una solución de apoyo accesible y solidaria a ciudadanos con situaciones especiales que pueden incurrir en decisiones erróneas producto de no contar con el apoyo oportuno y pertinente durante una situación específica.



Este proyecto se desarrollará en un marco de coordinación institucional con el Ministerio de Salud, C.C.S.S, Instituto WEM, IAFA.

**G. TARDES FAMILIARES DESENCUFADAS:**

La comunicación presencial entre las personas, ha sido a través de la historia el eje de las relaciones interpersonales sanas en cualquier sociedad, hoy en día la tecnología si bien ha venido a ofrecernos una gran cantidad de valiosas posibilidades para el desarrollo y la educación, también está acabando con gran parte de la interacción social en las comunidades, ya que está demostrado que estos equipos generan al usuario una falsa sensación de estar acompañados y un aumento del neurotransmisor llamado dopamina, que crea el síndrome de abstinencia o dependencia, por lo que su uso excesivo puede ser capaz de afectar la comunicación interpersonal hasta llegar al punto de destruir relaciones de negocios, amigos, familia y pareja.

Para sufragar este fenómeno, agendaremos durante una época del año las llamadas “Tardes familiares desenchufadas”, las cuales buscarán reunir a familias orotineses y visitantes, a estrechar el vínculo interpersonal y familiar mediante actividades recreativas, deportivas y juegos tradicionales, creando un espacio lejos del uso celulares, tabletas, consolas de video juegos... para promover las relaciones humanas y la actividad física comunitaria, cerrando con diversas charlas públicas impartidas por profesionales abordando temas que afectan nuestra sociedad, como son el caso de la violencia familiar, convivencia sana, nutrición, drogas y alcohol, equidad de género, inclusión, entre otras.

A. PROYECTO "GERMINANDO"

Al reforestar debe procurarse no alterar los ecosistemas del entorno a intervenir, ya que esto podría afectar o modificar los patrones naturales relacionados a la interacción de flora y fauna.

Es por lo anterior que, mediante la colaboración de grupos organizados, servicio estudiantil y empresa privada, desarrollaremos un vivero municipal, cuya finalidad es la de reproducir árboles nativos para ser utilizados en la reforestación de cuencas, parques y zonas protegidas, al igual que el asesoramiento en el manejo y cuidados de las especies que se darán en donación.

**B. PROYECTO DE REFORESTACIÓN**

En colaboración con organizaciones de la zona, llevaremos a cabo campañas de reforestación de cuencas, parques y zonas protegidas que contribuyan en la carbono neutralidad del país.

Una de las zonas donde se dará prioridad son los lugares de nuestro cantón donde existan fuentes de agua propiedad municipal en el Cerro Turrubares, tomas de agua en Hacienda Vieja y cercanías de pozos de azadas.

C. PROGRAMA AM3 (UN ÁRBOL POR CADA METRO CÚBICO DE ASFALTO COLOCADO).

Llevar a cabo acciones que generen balance entre el desarrollo en infraestructura urbana y la preservación de la vida natural, es a lo que podemos llamarle desarrollo sostenible.

El programa "Am3" consiste en la siembra de un árbol por cada metro cúbico de asfalto colocado en los caminos vecinales de Orotina, esto con el objetivo de mitigar la cantidad de calor que produce una zona impactada por asfalto y a su vez, crear conciencia en los desarrolladores urbanísticos privados en la importancia de adoptar este tipo de iniciativas.

D. CAMPAÑAS DE RECICLAJE Y RESIDUOS NO TRADICIONALES

Daremos continuidad y mayor periodicidad a nuestras Campañas de recepción de residuos valorizables en el cantón de Orotina y sectoriales (distritos), con apoyo de asociaciones de desarrollo y voluntariado.

E. BRIGADAS AMBIENTALES

Crearemos grupos de personas interesadas en aprender sobre el manejo integral de residuos, cambio climático, manejo de emisiones, manejo de aguas residuales con el fin de colaborar en lo que llamaremos: "Misiones EcoInteligentes". Además promoveremos la práctica de estos conocimientos mediante campañas que llevaremos a los diferentes distritos de Orotina. En las instituciones educativas implementaremos el manejo integral de residuos orgánicos mediante el compostaje y la lombricultura.

**F. SANEAMIENTO DE QUEBRADAS OROTINENSES**

Trabajaremos en la limpieza, recuperación y vigilancia de las principales quebradas que transitan por nuestro cantón, donde velaremos por la disposición adecuada de las aguas residuales, trasladando los informes a las entidades correspondientes.

B. CREACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL

En el último año y en respuesta a la petición de la ciudadanía, logramos crear la figura administrativa para poder dar inicio con la Policía Municipal en nuestro cantón, a pesar de esto, tenemos claro (basados en estadísticas del Ministerio de Seguridad Pública) que la solución al problema de inseguridad tanto cantonal, como nacional, no se encuentra en el aumento del número de efectivos, sino en la organización de las comunidades, el fortalecimiento de la familia como célula primordial de la sociedad, sumado a la dotación de tecnología; a pesar de esto, valoramos los beneficios de orden público, seguridad comercial, ordenamiento vial e incluso apoyo a la fuerza pública en caso de emergencia entre otros beneficios existentes dentro de los alcances legales propios de esta nueva figura policial .

En este tema y para una implementación responsable de dicho cuerpo policial, debemos tomar en cuenta lo siguiente:

Viabilidad jurídica: El rol de la policía municipal ha sido definido por la Sala Constitucional en numerosas sentencias, al considerar que es legítimo cuando tiene por objeto vigilar y controlar los servicios propiamente municipales, por ejemplo: el cuidado de los parques, la protección de las edificaciones municipales, el control de las ventas ambulantes y estacionarias, la fiscalización de los patentados de licores y centros de juegos permitidos, sin que pueda entenderse que entre sus fines se encuentre mantener el orden público en general. Señala la Sala Constitucional que el mantenimiento del orden público es función del Poder Ejecutivo, conforme con lo dispuesto en el artículo 140,6 de la Constitución Política. En este sentido, el que se haya creado un capítulo sobre policía municipal dentro del Código Municipal (Ley 9542 del 23 de abril de 2018) no cambia las cosas, puesto que, tal como ha dicho la Sala Constitucional, no es jurídicamente factible atribuir a la policía municipal las funciones que constitucionalmente está asignadas a la policía nacional, como son: el mantenimiento de la seguridad de la ciudadanía en general y de los bienes de los ciudadanos. Cómo dice la Sala: "los servicios de policía municipal no son "fuerza pública" en sentido estricto, en tanto que no son creados para preservar el orden y la tranquilidad, la defensa y la seguridad del país. Agrega la Sala que entender lo contrario implicaría crear una fractura en el esquema diseñado por los constituyentes, permitiendo ilegítimamente, una acción paralela y simultánea a la Fuerza Pública por parte de una policía municipal, admitiéndose, a lo sumo, una subordinación limitada en casos de emergencia o catástrofe declarada. En síntesis, la seguridad de la ciudadanía en general y de los bienes de los ciudadanos, no es una función propia de la policía municipal, sin perjuicio de que ésta pueda colaborar con la Fuerza Pública a cargo del Poder Ejecutivo. -



B. CREACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL



Viabilidad financiera. Según estudios recientes (Municipalidad de Alajuelita, 2019), la conformación de una policía municipal con 10 personas, implica un presupuesto anual de 144.000.000 (ciento cuarenta y cuatro millones de colones). Conforme con la legislación, el personal de policía conlleva ciertas disposiciones a saber: a) trabaja tres días seguidos y luego descansa otro tres, b) disfruta de vacaciones adicionales (profilácticas), su jornada es de doce horas máxima. Esto deriva que de diez elementos se contaría por turno con un máximo de dos o tres oficiales. Lo anterior sirve de referencia para deducir la alta inversión que significa semejante proyecto versus la limitada capacidad financiera de una municipalidad tal pequeña como la nuestra. Por otro lado, cabe considerar que la municipalidad tiene impedimento legal para cargar el costo de la policía municipal a los ciudadanos a través de un cobro específico (tasa). Esto obligaría a tomar recursos de otras fuentes ordinarias (impuesto sobre bienes inmuebles o patentes) cuyo uso normalmente está comprometido (gastos operativos y proyectos de obra). Por otro lado, la única fuente financiera creada por ley para sustentar una policía municipal, es paupérrima, como son los ingresos por parquímetros (Ley de Estacionómetros). No se deja de lado que el 70% que prevé la Ley de Tránsito en su artículo 234 inciso d), solo se puede utilizar para inspectores de tránsito, no así para policía municipal.

Conclusión. De acuerdo con las condiciones jurídicas y financieras imperantes en la Municipalidad de Orotina, el proyecto de policía municipal es viable en tanto se ajuste al marco competencial definido por el ordenamiento jurídico. Resultaría excesivamente pretencioso atribuirle a la policía municipal la solución del problema de criminalidad que pueda acusarse en el cantón, puesto que tal responsabilidad descansa esencialmente en los cuerpos policiales nacionales (Fuerza Pública, OIJ), a lo cual la policía municipal solamente podría coadyuvar conforme con sus capacidades y competencias.

- **Lic Randall Marín Orozco (MBA)**

Tomando en cuenta lo anterior, nos comprometemos a llevar a cabo la búsqueda de recursos libres para iniciar una policía municipal, lo cual dependerá del esfuerzo y resultados en atracción de inversiones con nuevos comercios e industrias así como la formalización de alianzas con entes nacionales e internacionales para su profesionalización y equipamiento, al igual que realizaremos las acciones necesarias ante el Ministerio de Seguridad Pública para el incremento policial en el cantón, según la orden constitucional.



B. PROGRAMA DE SEGURIDAD HUMANA. UNA NUEVA FORMA DE VIVIR EN COMUNIDAD.

Gran parte de los comportamientos asociados a la violencia en su origen no se ligan al delito (pero pueden desencadenarlo si no se contienen), pues refieren tanto a temas situacionales de convivencia, cultura ciudadana, manejo y resolución de conflictos, como a elementos de la estructura, la desigualdad social y la privación de las necesidades humanas. Por ello, el programa de Seguridad Humana estará ligado a la prevención y fortalecimiento de las comunidades.

El manejo de la información y el desarrollo de conversatorios vecinales es importante para unir y conocerse entre vecinos, trabajando en acciones puntuales como:

- i. Formulación e implementación de la Estrategia de Seguridad Comunitaria de Orotina (contratación de asesoría especializada).
- ii. Abordaje integral de comunidades prioritarias: Santa Rita, Mollejones, Cerro Bajo, Barrio Corazón de María, en el distrito de Coyolar. Barrio km2, Invu, mediante coordinación interinstitucional e intersectorial (CCCI, Red Cantonal de Actividad Física, Red de la Persona Adulta Mayor, Red contra Violencia Intrafamiliar y contra la mujer, Comité Cantonal de la Persona Joven, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Sub Comités de Deportes, Asociaciones de Desarrollo, Grupos de Seguridad Comunitaria, Colectivos).
- iii. Proyecto “Nosotras Primero” para disminuir los índices de violencia intrafamiliar y de género.
- iv. Programas para la empleabilidad aprovechando la plataforma del CEFOCA de la Municipalidad de Orotina.
- v. Proyecto Interinstitucional de Atención a personas en situación de Adicción a las drogas, alcohol y otros fármacos, a través del IAFA, AA, NA, Ministerio de Salud e Instituto WEM.

C. ILUMINACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS:

Está comprobado que los sitios favoritos para el ejercicio de actos ilícitos, son lugares solos y oscuros, por tanto, continuaremos con la promoción de actividades que atraigan a la ciudadanía a los espacios públicos, al igual que organizaremos a las comunidades a realizar sus propias agendas culturales y deportivas en los barrios en horarios en los cuales se tengan índices de mayor incidencia delictiva o de consumo de drogas, promoviendo la recuperación de la tradición de compartir con los vecinos, campeonatos, juegos de mesa, temporadas de cine al aire libre, inflables para los niños y niñas, charlas, actividades deportivas, ferias y demás eventos que propicien el acercamiento e incursión de todos los vecinos que deseen un barrio mejor y más sano.

**D. FORTALECIMIENTO DE LA VIDEOVIGILANCIA**

Una de las soluciones más recomendadas por el Ministerio de Seguridad Pública a razón de para combatir la inseguridad es la inversión en sistemas de televigilancia, por tanto, fortaleceremos el sistema de cámaras de vigilancia en el cantón, tanto en el casco central y extendiéndonos a los distritos. Trasladando un centro de monitoreo al edificio de Fuerza Pública para ser atendido las 24 horas y equipando a la oficina de inspección municipal con un segundo centro de monitoreo para redoblar la vigilancia diurna.

E. PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE VALORES.

El fortalecimiento de los valores desde la edad temprana es uno de los factores más importantes a valorar en cuanto a prevención del delito se refiere, ya que en la niñez y juventud, tenemos la población cautiva en los centros educativos en donde podemos generar un valioso apoyo a la educación familiar, con participación interinstitucional.

El "Programa educativo para la implementación de valores", crea espacios de dialogo sobre temas como la prevención del riesgo, el bullying, cyberbullying, diversidad, adicciones entre otros, mediante una metodología adaptada a primaria y secundaria, resaltando mediante actividades programadas la importancia de crear conciencia y responsabilizarse por sus actos.

"Educa a los niños y no será necesario castigar a los hombres" - Pitágoras



Las obras de infraestructura son factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad. Facilitan el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad. La infraestructura es, sin lugar a dudas, factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.

GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Como gobierno local debemos propiciar la gestión ante el Poder Ejecutivo para la atracción de inversión al cantón, con el fin de lograr la reactivación económica, para ello continuaremos impulsando los siguientes proyectos país:

- Ampliación de Ruta 27 a cuatro carriles.
- Reactivación de tren a San José - Orotina- Puerto Caldera.
- Construcción del Nuevo Aeropuerto Metropolitano de Costa Rica.
- Construcción de la Clínica Nueva Área de Salud Orotina-San Mateo.
- Construcción Nueva Sede de la UNED

Al mismo tiempo invertiremos en la red vial cantonal con los recursos de transferencia del Estado y con recursos propios en los siguientes ejes de infraestructura:

A. CONECTIVIDAD



B. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES:

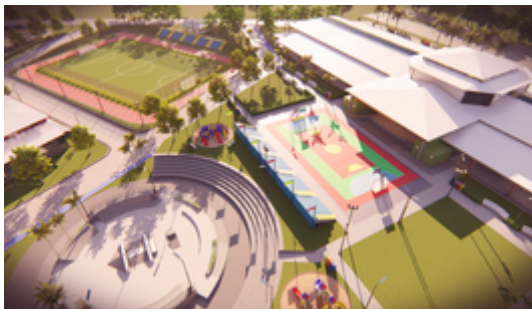
- Construcción de puente Cerro Bajo que da acceso a la ruta 27 y centro poblado del mismo nombre.
- Puente de Santa Rita Vieja después de Cuesta Blanca.
- Construcción de puente Guayabal.
- Construcción de puente entre Mastate y Cuatro Esquinas, sector Hotel Fantasías.
- Construcción de puente Cascajal antes del templo católico
- Construcción de puente Quebrada Fidel Murillo La Trinidad

C. SOLUCIONES ASFÁLTICAS Y OTROS

- Calles de Santa Rita
- Calles Corazón de María
- Calles de Cebadilla
- Calles Cerro Alto, Mollejones, Huacas, Cámara y Vivero
- Calle del puente Piedras de Fuego a Santa Rita
- Calle que une El Tajo con Santa Rita
- Calle Pozón a conectar con ruta 27
- Calle de Guayabal a salir a la Esperanza
- Calle el Edén, Amapola
- Calle Los Viales
- Calles de Hacienda Vieja
- Calle Plaza Cuatro Esquinas
- Calle Los Almendros
- Calles de La Uvita
- Calles de La Trinidad (centros poblados y producción)
- Calle Ceiba, de ruta 27 al centro de población
- Calle Cascajal, KM 81
- Calle La Coyotera
- Calle El Seguro
- Calle Esc. Primo Vargas al Campo Ferial
- Calle Km2 a Mastate
- Calle La Granjita
- Calle Campo Ferial a Calle Colegio Ricardo Castro
- Calle Suares
- Calle La Granjita

**D. CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO**

Considerando que la vida útil del campo santo municipal está por terminar y adicionalmente la población está en incremento, este proyecto se transforma en una necesidad y será desarrollado un nuevo espacio para brindar el servicio a toda la población.

**E. ESPACIOS PÚBLICOS**

El mundo del deporte es un aliado natural, ya que por su propia naturaleza trata de la participación, la inclusión y la ciudadanía. El deporte une a los individuos y a las comunidades, destacando al pueblo llano y superando las barreras culturales y étnicas. Es por ello que nos avocaremos a:

- Continuar con las obras en el campo ferial para lograr transformarlo a un campo deportivo y recreativo de conformidad con el plan maestro.
- Gestionar nuevos espacios públicos para el rescate cultural, la práctica del deporte y la recreación en los distritos del cantón, iniciando donde se encuentren. los terrenos disponibles de instituciones públicas, así como las Asociaciones de Desarrollo Integral ó Subcomités de Deportes, gestionando la articulación con entes estatales para su desarrollo.



En la siguiente pagina detallaremos los próximos espacios públicos a desarrollar a nivel distrital.

E.2. PRÓXIMOS ESPACIOS PÚBLICOS DISTRITALES A A INTERNEVENIR

- **Coyolar:** Rescate de Casona Histórica de la Hacienda El Coyolar, Espacio Público de Coyolar para parque recreativo y deportivo (Parcela 10 INDER), Área Comunal para urbanizaciones Cebadilla, Cerro Bajo, Vivero, Mollejones, Huacas, Limonal.
- **Mastate:** Cancha multiuso para Mastate.
- **Ceiba:** Espacios recreativos familiares en la plaza de deportes de Ceiba; La Uvita, Cascajal y La Trinidad.
- **Hacienda Vieja:** Espacio a gestionar ante las instituciones estatales.
- **Orotina:** Rescate del Centro Histórico Ferroviario. Los centros históricos representan una oportunidad para el desarrollo, la importancia de estos espacios, su concepto, proyectos que trascendieron y que han ofrecido un nuevo enfoque para su aprovechamiento en turismo urbano, los eco museos, rescate cultural, donde no debe olvidarse las vocaciones y la identidad que se puede rescatar,



Los centros históricos son la parte más antigua de cualquier ciudad, las primeras construcciones ubican las actividades ferroviarias y sus edificios históricos, principales mercados, comercios, y casas de las familias fundadoras. Estos espacios representan lo que en alguna época de la historia no solo fue el corazón mismo de las ciudades si no toda su extensión.

Ante estas condiciones, vamos a convertir los centros históricos en áreas o espacios atractivos para el comercio y de utilidad para sus habitantes y visitantes, ya que sentimos que es nuestra obligación que estos inmuebles recuperen su funcionalidad nuevamente.



F. GESTIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE EBAIS EN LA UVITA

Paralelo a la ruta 27 se desarrolla un complejo industrial en el distrito de Ceiba, además de un incremento poblacional en la zona, lo cual amerita que el sector salud invierta en la atención de sus pobladores máxime que se cuenta con el terreno y condiciones necesarias.

**G. GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CECUDI EN SANTA RITA**

Durante los primeros años de vida, y en particular desde el embarazo hasta los 6 años, los niños necesitan nutrición, protección y estimulación para el correcto desarrollo de sus capacidades.

Por lo anterior, proponemos la creación de un segundo CECUDI en la comunidad de Santa Rita, evitando así que muchos de estos niños corran el riesgo de no alcanzar su potencial de desarrollo por razones de pobreza, al mismo tiempo que generamos un espacio para sus madres, con el objetivo de que tengan la posibilidad de estudiar ó trabajar.

H. 2DA ETAPA: MODERNIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL:

Poseer fuentes propias de agua y un sistema de acueducto es una de las fortalezas con las que cuenta nuestro cantón gracias a la visión de nuestros abuelos, pero también es un sistema con una gran extensión y muchos años de antigüedad, por lo que su modernización ha requerido atención constante y prioritaria, siendo necesario continuar con las acciones consiguientes para lograr el avance del proyecto:



I. Diseño y Construcción de estructura portante de puente aéreo para paso de tubería al costado del puente sobre rio Grande de Tárcoles.

II. Construir una planta de tratamiento de agua potable con floculantes y filtros rápidos, de alta tecnología y con información telemétrica para un caudal de 60 litros por segundo.

III. Instalar sistemas automatizados de control de presión para el monitoreo eficiente del acueducto.

IV. Cambiar 1800 metros lineales de tubería de hierro de 300 mm por tubería de PVC de 300 mm SDR 26 en el centro de Orotina.

V. Cambio de tubería de conducción desde el punto denominado el Higuierón hasta tanques cuyo recorrido debe realizarse por calle pública en una longitud de 12 kilómetros y en diámetro de tubería de 10 pulgadas.

VI. Diseñar e instalar sistemas de extracción de aire en las líneas de conducción.

ASPECTOS DE IMPORTANCIA POR LOS QUE DEBEMOS LUCHAR

Uno de nuestros principales retos en este Plan de Gobierno, es continuar la ruta de desarrollo, con especial cuidado, ya según diversos estudios, este es el rumbo que requiere Orotina.

Nuestro cantón, en la segunda década del presente milenio, ha sido foco de gran atención en nuestro país, debido a los diversos estudios que le sitúan como un lugar estratégicamente factible para el desarrollo de parques industriales logísticos y de alta tecnología, influenciado por mega proyectos también llamados “proyectos país”, como lo son: el Nuevo Aeropuerto Internacional Metropolitano de Costa Rica, la ampliación de Puerto Caldera, la ampliación de la ruta José María Castro Madriz o ruta 27 y la Zona Económica Especial del Pacífico Central, por lo que estos temas no deben quedar en un papel sobre el escritorio del Gobierno Central, es necesario mantenernos gestionando vigilantes de cada uno de los propósitos inmediatos y potenciales que puedan beneficiar a las familias orotinenses.

Trabajaremos por todo aquello que potencia al emprendedor local y al talento desarrollado en Orotina, sin descuidar y defendiendo a nuestras familias ante cualquier situación que puedan presentarse a partir del desarrollo de nuestro cantón, como lo son el crecimiento de la población, mayor oferta y demanda de proyectos inmobiliarios, incremento de la inseguridad ciudadana, incremento de la demanda de servicios de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, incremento en la densidad del flujo vehicular, entre otros eventos que obligará a la inestabilidad y las comunidades a ser resilientes.



NUESTRO COMPROMISO

Durante los últimos años Orotina ha vivido un proceso de transformación que ha estado marcado por múltiples circunstancias, retos y necesidades que han contribuido a la ciudad que hoy tenemos.

Nuestra ciudad debe ser para nosotros y las generaciones futuras, vórtice de desarrollo sostenible y corresponsable., lo cual justifica nuestra invitación a que la movilidad sea más amable y eficiente, y una tarea de todos. Le apostamos a una ciudad accesible e inclusiva, con garantías de condiciones igualitarias para sus habitantes y donde con cada acción podamos contribuir a la superación cantonal.

Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia, además de afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.

Cumplir con las necesidades cantonales cotidianas y trabajar por aquellas que debemos fortalecer para mostrar un cantón rico en recurso humano, su gente preparada y dispuesta a laborar con los valores de esfuerzo y lealtad.

Hoy se da un paso más en un proceso de renovación integral, articulado y sostenible del cantón, con un gobierno que actúa en coherencia con la realidad, sus dinámicas, potencialidades y necesidades en cada uno de los barrios y caseríos, así como de cada una de las personas que allí habitan.

Se seguirá edificando sobre lo que ya está bien construido, dando continuidad a las estrategias que han beneficiado a la ciudad, aprovechando el conocimiento, los recursos y los equipamientos existentes para la generación de nuevas transformaciones socio-culturales, como evolución del pensamiento y de las prácticas sociales e institucionales, como orientación estratégica del presupuesto, direccionada a las problemáticas más apremiantes del cantón.

Benjamín Rodríguez Vega
Alcalde 2020-2024



PLAN DE GOBIERNO 2020-2024

Benjamín

Alcalde 2020-2024

El presente Plan de Gobierno participativo, ha sido elaborado mediante consulta ciudadana y describe los próximos proyectos a realizar en el cantón de Orotina en el período 2020-2024

